ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CORPORATE PARTNERS ASOCIADOS S.A.

En la ciudad de Quito, el día jueves treinta de marzo del año dos mil diecisiete, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la calle Francisco Salazar E10-37 y José Luis Tamayo, Edificio Atlantic Business Center, piso 3 oficina 304, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía CORPORATE PARTNERS ASOCIADOS S.A.: señor Carlos Xavier Chávez Castrillón quien es titular de setecientas cincuenta acciones y el señor Roberto Arturo Amores Cedeño quien es titular de doscientas cincuenta acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

La señora Mirian Lastenia Sosa Carrera actúa como presidente de la junta en su calidad de presidente y actúa como secretario de la junta el gerente general señor Juan Carlos Sánchez Sosa.

El presidente dispone que el secretario elabore la Lista de Asistentes a la presente junta, a fin de que sea suscrita por los mismos.

El secretario elabora la Lista de Asistentes a la presente junta universal de accionistas, la cual, una vez suscrita por los asistentes, se incorpora como parte integrante del expediente de ésta junta universal de accionistas.

El presidente dispone que el secretario verifique la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar válidamente la presente junta de accionistas. El secretario informa que se encuentra presente, debidamente representado por sus accionistas de la compañía, indicando que la calidad de accionistas asistentes ha sido verificada en el Libro de Acciones de la compañía.

El presidente manifiesta que, por existir el quórum legal y estatutario requerido, declara válidamente instalada la presente junta universal de accionistas.

A continuación, el presidente dispone que el secretario de lectura del orden del día, el secretario da lectura al orden del día: 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. 2. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. 3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado Integral de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016. 4. Resolución sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

El presidente dispone que se pase a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día, dejando expresa constancia que, conforme a la ley, tanto el informe del Administrador, informe de comisario, así como también el estado de situación financiera y estado integral de resultados, todos relativos al ejercicio económico del año dos mil quince.

Conocimiento y resolución sobre el informe del Administrador, correspondiente al
ejercicio económico del año 2016: El presidente dispone que el secretario de lectura al informe
presentado por el Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año
2016. El secretario procede con la lectura del texto íntegro del documento antes referido.

Toma la palabra el Administrador de la compañía, señor Juan Carlos Sánchez Sosa, quien luego de dar una explicación general sobre el contenido de su informe, manifiesta que el ejercicio económico en referencia fue muy alentador y positivo para la marcha de la compañía, sin embargo se deberá trabajar en la optimización de costos de la empresa.

El Administrador manifiesta que el presupuesto de ventas planteado para el periodo 2016 fue de US\$ 300.000 dando como resultado de ventas netas alcanzaron la cifra de US\$ 335,088.06 lo cual denota la excelente gestión realizada por la Gerencia para la obtención de clientes en el sector privado.

Se prevé que la compañía alcanzará una cifra superior de ventas en el periodo 2017 y se trabajará para la optimización de gastos directos para obtener una utilidad neta acorde a cada línea de servicio en las cuales la compañía se desempeña.

El accionista Carlos Xavier Chávez Castrillón, propone que el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año dos mil dieciséis sea aprobado en todas sus partes.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente de la junta la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

La junta universal de accionistas, con el voto favorable de accionistas asistente, resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016:

El presidente de la junta dispone que por secretaría se de lectura al texto íntegro del informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, relativo al ejercicio económico del año dos mil dieciséis.

El secretario procede con la lectura del informe antes referido.

Toma la palabra el Ingeniero Santiago Nuñez, Comisario Principal, quien realiza una explicación detallada del contenido de su informe. Manifiesta que, en términos generales, las cifras presentadas en los estados financieros son el fiel reflejo de los registros contables de la compañía; que no ha observado incumplimientos de las normas por parte de la administración; y que, el sistema de control interno de la empresa es adecuado.

El accionista Roberto Arturo Amores Cedeño propone que el informe del Comisario Principal relativo al ejercicio económico del año dos mil dieciséis sea aprobado en todas sus partes.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente de la junta la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis.

3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado Integral de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016:

El presidente manifiesta que el secretario ha entregado a los asistentes, una copia del Estado de Situación Financiera y del Estado Integral de Resultados de la compañía relativos al ejercicio económico del año 2016, documentos que han estado a disposición de todos los accionistas, en las oficinas de la compañía, con más de quince días de antelación a la presente fecha.

Toma la palabra el Administrador de la compañía, quien luego de dar una explicación general al contenido tanto del Estado de Situación Financiera y del Estado Integral de Resultados de la compañía, manifiesta que es muy destacable el mantenimiento del nivel de ventas a pesar de la contracción de la economía del país.

Siendo así, el señor Carlos Xavier Chávez Castrillón, propone que se aprueben en todas sus partes tanto el estado de situación financiera como el estado integral de resultados de la compañía; y, eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que, el presidente la somete a resolución de la junta universal de accionistas.

La junta universal de accionistas, con el voto favorable de los accionistas asistentes, resuelve aprobar en todas sus partes tanto el Estado de Situación Financiera y del Estado Integral de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

4. Resolución sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016: Toma la palabra el Presidente de la compañía, quien manifiesta que el ejercicio económico del año dos mil dieciséis, la compañía generó utilidad neta de US \$ 2,421.92, considerando las deducciones de ley como son participación trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal por lo cual propone que la misma se registre en la cuenta de utilidades acumuladas.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que el presidente la somete a resolución de la junta universal de accionistas.

La junta universal de accionistas resuelve, con el voto favorable de los accionistas asistentes, decide que la totalidad de la utilidad se registre en la cuenta de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

Sin tener más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta.

Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El secretario da lectura al acta de la presente junta de accionistas. El presidente la somete a aprobación de los asistentes.

El acta es aprobada en todas sus partes y sin modificación alguna, con el voto favorable de los accionistas asistentes.

Siendo las catorce horas con treinta minutos se levanta la sesión.

Mirian Lastenia Sosa Carrera

PRESIDENTE

Vesterno SteSouch

Juan Carlos Sánchez Sosa

SECRETARIO

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CORPORATE PARTNERS ASOCIADOS S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017.

ACCIONISTA	FORMA DE ASISTENCIA	NUMERO DE ACCIONES	FIRMA
Carlos Xavier Chávez Castrillón	Personal	750	(Cures) (Cim)
Roberto Arturo Amores Cedeño	Personal	250	Roberts Aroson Como

Quito, 30 de marzo del 2017

Mirian Lastenia Sosa Carrera

PRESIDENTE

Juan Carlos Sánchez Sosa SECRETARIO